



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 122
MARTES 12 DE ABRIL DE 2016





Estadística del día 12 de abril de 2016

Acta de la Sesión Anterior	1
Comunicación de Ciudadanos Senadores	1
Tribunal Superior Agrario	1
Cámara de Diputados	3
Iniciativas	11
Iniciativa Ciudadana	1
Dictámenes de Primera Lectura	3
Dictámenes de Discusión y votación	3
Solicitudes de Excitativas	2
Total asuntos programados	123
Total asuntos atendidos	26



GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Martes, 12 de abril de 2016

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 7 de abril de 2016.

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen. Zoé Robledo Aburto**, por la que informa de su **reunión con la Jefa de Políticas Públicas, México, Centroamérica y El Caribe de Google**, el pasado 5 de abril.

Trámite	Queda de enterada
----------------	-------------------

III. TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

1. Oficio con el que remite su **Informe de labores**, correspondiente al año **2015**.

Trámite	Se remite a las comisiones de Reforma Agraria y de Justicia
----------------	-------------------------------------------------------------

IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. ***Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.***



Votación en lo general

Iniciativa presentada por la Dip. Oscar García Barrón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la sesión del 9 de febrero del 2016

Aprobada por la Cámara de Diputados el 7 de abril de 2016

Votos a favor	413	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	413			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	169	94	47	34	30	22	11	6	0	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La comisión aprueba actualizar la denominación de –Secretaría de la Reforma Agraria– por el de –Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano– en la Ley Agraria. Para ello modifica los artículos 47, 94, 132, 134, 143, 148, 160 y 161 de la Ley Agraria.

Trámite Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos

- Oficio con el que remite **acuerdo** por el que exhorta a comisiones de la Cámara de Senadores a **dictaminar el proyecto de decreto** por el que se reforma la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, recibido el 10 de diciembre de 2014.

Trámite Se turna a las comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos

- Oficio con el que remite **comunicación** por la que informa de **modificaciones** en la **integración de la Comisión Legislativa del Congreso de la Unión para el Diálogo y la Conciliación para el Estado de Chiapas**.

Trámite Queda de enterada



V. INICIATIVAS

1. *Proyecto decreto por el que se **reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud**, presentado por la Sen. Ana Lilia **Herrera** Anzaldo, a nombre propio y de los Senadores Jesús **Casillas** Romero, Mariana **Gómez del Campo** Gurza, Luz María **Beristáin** Navarrete, Graciela **Ortiz** González y Marcela **Guerra** Castillo.*

Síntesis

La iniciativa propone contribuir en el corto y largo plazo a la **protección de la salud de las personas**. Generar la **regulación en torno a los accidentes de tránsito y las lesiones** es un propósito que sí salva vidas y previene discapacidades.

En este proyecto se define de manera precisa que **el quehacer en materia de prevención y atención de accidentes no se regulen en conjunto con las enfermedades transmisibles** tal como se señala actualmente en la Ley General de Salud.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos
----------------	----------------------------------------------------------------------

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la **Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República** presentado por las **Senadoras y Senadores** de los Grupos Parlamentarios del **Partido Acción Nacional** y del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

[Solo se incluyó la exposición de motivos de la Iniciativa]

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



3. Proyecto de decreto que deroga el *Título Décimo y agrega un Título Vigésimo Séptimo del Código Penal Federal* presentado por el Sen. Luis Humberto *Fernández Fuentes*, del Grupo Parlamentario del *Partido de la Revolución Democrática*.

Síntesis

La iniciativa propone definir el **concepto de "corrupción"** como el acto mediante el cual un servidor público, en abuso de sus funciones, lleva a cabo acciones para obtener beneficios indebidos, de manera directa o indirecta, contrarios al bien común.

Se propone también considerar **como delitos de corrupción**: el ejercicio indebido del servicio público; **soborno o cohecho** de funcionarios públicos nacionales, extranjeros, de organizaciones internacionales públicas y en el sector privado; **peculado; malversación; apropiación indebida u otras formas de desviación de bienes** por un funcionario público; tráfico de influencias, abuso de autoridad y enriquecimiento **ilícito; colusión; extorsión; simulación de actos; utilización ilegal de información confidencial; nepotismo; lavado de dinero y encubrimiento, entre otros.**

La iniciativa también propone **establecer las conductas que pueden representar el ejercicio indebido del servicio público**, entre las que destacan: que se ejerza las funciones de un empleo, cargo o comisión, **sin haber tomado posesión legítima, o sin satisfacer todos los requisitos legales** o se continúe ejerciendo las funciones de un empleo, cargo o comisión después de saber que se ha revocado su nombramiento o que se le ha suspendido o destituido.

Se establece lo que se considerará el uso indebido de atribuciones y facultades; la coalición de servidores públicos, **el soborno o cohecho de servidores públicos nacionales y extranjeros**; peculado, malversación de recursos y desvío del erario; tráfico de influencias, abuso de funciones; el enriquecimiento ilícito; obstrucción de la justicia, y demás **acciones relacionadas con la corrupción.**



Trámite Se turna a las comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda

4. *Proyecto de decreto por el que se **adicionan los artículos 7° y 11 de la Ley de Migración**, presentado por la Sen. Layda Sansores San Román, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa propone que se reconozca el derecho de solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado, mediante un proceso justo garantizando su derecho al debido proceso, para evitar que las niñas, niños y adolescentes sean detenidos o permanecer en situación carcelaria como medida de control migratorio.

Trámite Se turna a las comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos

5. *Proyecto de decreto que **reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos** presentado por la Sen. Martha Tagle Martínez.*

Síntesis

La iniciativa propone incluir en la ley la definición de violencia política a fin de que las autoridades de los distintos órdenes de gobierno coordinen acciones e instrumentos interinstitucionales contra ésta.

Trámite Se turna a las comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda

6. *Proyecto de decreto por el que se **reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Migración** presentado por Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*



Síntesis

La iniciativa propone que en el marco de la política de salud, se diseñen políticas de prevención, atención y erradicación contra la violencia hacia los migrantes. Además se propone establecer programas y servicios profesionales eficaces, con horario de 24 horas en las dependencias públicas relacionadas con la atención a los migrantes. Finalmente se propone que en la prestación de servicios de salud sean respetados los derechos humanos de los migrantes.

Trámite Se turna a las comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos

7. *Proyecto de decreto por el que se **reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la secretaría para la igualdad sustantiva y desarrollo de las mujeres** presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática.***

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo crear la Secretaría para la Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres. Los asuntos que trataría dicha Secretaría serían, entre otros, la formulación de públicas gubernamentales para el desarrollo pleno de las mujeres durante todo su ciclo de vida; facilitarles su acceso en condiciones de igualdad al goce de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; y, para la erradicación de la discriminación y la violencia por condición de género.

Trámite Se turna a las comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera

8. *Proyecto de decreto por el que se **adiciona un párrafo a la fracción VI del artículo 81 de la Ley de Hidrocarburos** presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática.***



Síntesis

La iniciativa busca establecer la obligación de la Comisión Reguladora de Energía de entregar al Congreso de la Unión un informe detallado en el cual fundamente sus decisiones, explicando los elementos técnicos y jurídicos que se tomen en cuenta; establecer la obligación de que la Comisión Reguladora de Energía realice un análisis de impacto sobre los entes regulados y la población en general de las decisiones tomadas; transparentar, mediante la publicación en su sitio de internet, el informe y el análisis de impacto; facultar al Congreso para citar a comparecer al Titula de la CRE con el fin de que el mismo amplíe la información entregada.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Energía y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---------------------------------------------------------------------------------

9. *Proyecto de decreto por el que se **adiciona un apartado C al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentado por la Sen. Verónica **González Rodríguez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto proponer la declaración de la emergencia en materia laboral y la prohibición de despidos y cesantías sin causa, tanto en el sector público como en el privado, para lo cual se adoptan un conjunto de medidas legales que operarán durante un período determinado.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. *Que **reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos**.*

**Síntesis:**

La iniciativa tiene por objeto precisar mecanismos para erradicar la violencia política contra las mujeres. Entre los propuesto destaca: 1) definir el término –violencia política–; 2) determinar que las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, el INE, PGR, coordinarán acciones e instrumentos interinstitucionales que permitan avanzar en materia de violencia política contra las mujeres; 3) incluir al INE como parte del Sistema para erradicar dicha violencia y enlistar sus atribuciones; 4) facultar a la PGR en materia de protección a derechos humanos; 5) precisar las penas y sanciones para quienes ejerzan violencia política contra las mujeres; y, 6) obligar a los partidos a abstenerse de recurrir a la dicha práctica, tanto en lo personal como en la propaganda que den a conocer.

Trámite Se turna a las comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda

- 11.** *Proyecto de decreto por el que se **declara el 21 de septiembre de cada año como "El Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano"** presentado por los Senadores Jesús **Casillas** Romero, Ana Gabriela **Guevara**, Ivonne **Álvarez** García, Lilia **Merodio** Reza y Anabel **Acosta** Islas.*

Síntesis

La iniciativa propone que el 21 de septiembre se declare "Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano".

Trámite Se turna a las comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera

VI. INICIATIVA CIUDADANA

- 1.** *Iniciativa de ciudadanos, representados por el señor Juan **Dabdoub** Giacomán, que proponen **proyecto de decreto para reformar el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que cumple con el requisito establecido por la fracción IV del artículo 71*



constitucional, conforme al Informe presentado por el Instituto Nacional Electoral.

Síntesis

La iniciativa propone, entre otros elementos, reconocer el derecho del varón y de la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia.

Además se propone que el matrimonio sea una institución de interés público y el fundamento natural de la familia; como tal debe ser protegido por el Estado, como un compromiso público que toman libremente un varón y una mujer, para amarse, fundar una familia y educar a sus hijos hasta que alcancen la mayoría de edad.

También se propone que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará por el desarrollo integral de la familia, siendo éste el principio que guiará el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las leyes, programas y políticas públicas de los tres órdenes de gobierno y de los tres Poderes de la Unión.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; De la Familia y Desarrollo Humano; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 9 y las fracciones XI y XII del artículo 17 y se adiciona la fracción XIII al mismo artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.***

Síntesis

La minuta con proyecto de decreto tiene por objeto integrar en la Ley General para la 'Igualdad entre Mujeres y Hombres, el concepto de deporte para así contribuir al empoderamiento de las mujeres al interior de la vida deportiva, ayudando a visibilizar al deporte como elemento fundamental para lograr una verdadera igualdad sustantiva



Trámite

Queda de primera lectura

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 245 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto **eliminar la Risperidona de las sustancias consideradas en el artículo 245** (las que tienen valor terapéutico, pero constituyen un problema para la salud pública) de la Ley General de Salud.

Las proponentes mencionan que la eliminación de la Risperidona del artículo 245 de la Ley General de Salud **permitirá una considerable facilitación y simplificación de la adquisición de la misma, y se dispondría de mejor abasto. Ello beneficiando a muchos pacientes con enfermedades como la esquizofrenia, espectro autista** entre otros.

Trámite

Queda de primera lectura

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva, presentado por las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda.**

Síntesis

La minuta con proyecto de decreto tiene por objeto **armonizar la Ley General de Educación con diversos Tratados Internacionales de los que México forma parte en materia de educación inclusiva.** La necesidad de llevar a cabo reformas legales y políticas públicas en materia de educación para las personas con discapacidad, transitoria o definitiva y a las personas con aptitudes sobresalientes, es con el fin de que **se desarrollen de manera plena en los planteles educativos del Sistema Educativo Nacional a través del fomento del respeto y aprecio por la diversidad y el reconocimiento de la igualdad de derechos en las personas.** Con ello, la Minuta contribuye, desde



el ámbito legislativo, a la consolidación de una cultura de la inclusión, eliminando las barreras que impiden a las personas con discapacidad la igualdad de condiciones.

Trámite Queda de primera lectura

VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

La minuta con proyecto de decreto tiene por objeto adecuar el término "capacidades diferentes" por el de "discapacidad" y de esta manera armonizarlo en términos de nuestra Constitución y marco jurídico vigente en la materia.

Aprobado en lo general y particular							
Votos a favor	88	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	88
SE REMITE AL EJECUTIVO FEDERAL							

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6; 14, fracción I; 19, fracción V; y 36, fracción VII de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer como derecho para el desarrollo social el acceso y la garantía a una "alimentación nutritiva y de calidad", además de incorporar esta condición dentro de la planeación y construcción de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Aprobado en lo general y particular							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
SE REMITE AL EJECUTIVO FEDERAL							



3. Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de los artículos 39, 44 y 66 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Síntesis

El proyecto de decreto modifica diversas disposiciones para dar cumplimiento a la reciente reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo, con lo cual, se busca evitar algún impacto financiero para el Infonavit, asegurando que los rendimientos mínimos de las subcuenta de vivienda de los trabajadores sean un reflejo de rendimiento de sus activos y se generen sanos niveles de rentabilidad.

Aprobado en lo general y particular							
Votos a favor	84	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	84
SE REMITE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS							

IX. SOLICITUDES DE EXCITATIVAS

1. Del **Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, en relación con el **proyecto de decreto** por el que se adicionan diversas disposiciones a la **Ley General de Cultura Física y Deporte**, presentado el 24 de marzo de 2015.

Trámite Se excita a las comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Segunda

2. Del **Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, en relación con **diversos proyectos de decreto**, presentados los días 25 de marzo y 8 de abril de 2014 y 18 de noviembre de 2015.

Trámite La Presidencia emitirá excitativa a las comisiones correspondiente



- ∞ -

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.

SIENDO LAS 15:04 SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA EL JUEVES 14 DE ABRIL DE 2016, A LAS 11:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Félix Benjamín Hernández Ruiz

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

